

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA GRELCOMMERCE S.A. CELEBRADA EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 20 DE MARZO 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, 20 de marzo del dos mil trece, siendo las 08h00, en la Avenida Francisco Rizzo Solares 5-6, se reúnen los Directores de la compañía GRELCOMMERCE S.A., con la concurrencia de las siguientes personas accionistas de la compañía GRELCOMMERCE S.A.; el señor FELIX ELIAS MONTIEL CEPEDA, propietaria de 400,00 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 400,00 votos en las decisiones de esta Junta; el señor FELIX GREGORIO MONTIEL, propietaria de 400,00 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN DÓLAR de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas; acciones que le dan derecho a 400,00 votos en las decisiones de esta junta. Como los accionistas representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de 800,00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Actúa como Presidente la señora TALIA VICTORIA VIVAR CORTEZ, y actúa como secretario el ingeniero PABLO ANDRES BAQUERIZO SANCHEZ. La Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. La Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; y 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** Realizada la lectura de los puntos del orden del día, la Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: : **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR**

DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA POR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; y 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. Al no haber más puntos que tratar la Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la Presidente da por terminada la sesión siendo las 08h30.-

RAZÓN: Certifico que el presente documento es fiel copia de su original y que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de marzo de 2014.-



Ing. Pablo Andrés Baquerizo Sánchez
SECRETARIO DE LA JUNTA